

GACETA OFICIAL.



SUSCRICION.

Su precio es el de un peso adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta.—Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á cinco centavos.

SAN JOSE, JULIO 26 DE 1873.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de cien centavos que deben pagarse adelantados.

CONTENIDO.

Secretaría de Obras Públicas
Informe del Sr. Ministro.
Dirección gral. de Obras públicas.
Informe del Director general de Obras Públicas.

Lista del Jurado de Heredia.
Editoriales.

El Excmo. Sr. General Presidente en Liberia.
Cuadro estadístico de la introduccion de mercaderías.

Servicio Público.
Entrada y salida de buques et etc.

Anuncios.

INFORME

PRESENTADO AL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA, POR EL SECRETARIO DE ESTADO, EN EL DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS, EN 1873.

HONORABLES REPRESENTANTES.

Por licencia concedida á principios del mes pasado al Honorable Ministro de Obras públicas Señor Licenciado Don José Antonio Pinto, la enunciada Cartera fué recargada á la de Hacienda.

Teniendo que daros cuenta de actos en que no he tenido parte, me atendré á la Memoria que mi Honorable antecesor dejó escrita. Dice así:

OBRAS PUBLICAS.

Empresa de Ferro-carril.

Esta es la materia que puede llamarse de mas alta importancia, de las que me han sido confiadas; por que ella constituye la piedra fundamental sobre que debe descansar la futura prosperidad de la República.

La obra sobre que el pais tiene fijadas sus miradas, la que está destinada á ser la enseña de nuestra redencion social y económica, es la que debe unimos, por ahora, por medio de una red de hierro, con el Océano Atlántico, y mas tarde con el Pacífico, formando así un puente entre los dos mares.

Esa empresa, á la cual el Poder Ejecutivo ha consagrado sus mas heroicos esfuerzos, y por la que el pais entero está dispuesto á toda clase de sacrificios, puedo aseguráros que va en la mas segura via de su realizacion.

Detallados y minuciosos informes tengo á la vista, y os acompaño en copia certificada, de los cua-

les deduciréis que mis apreciaciones no participan de exageracion alguna, y que son la fiel expresion de un hecho que se palpa.

Una de las cosas que mas preferentemente ha llamado la atencion del Poder Ejecutivo á este respecto, es la formacion de una gran ciudad en el Puerto del Limon, porque allí habrá de asentarse el centro del comercio de la República y quizá el de muchas otras naciones del litoral del Pacífico.—Por esto se ha cuidado de darle el mayor ensanche, comodidad y hermosura, levantando los correspondientes planos de su formacion y dictando las disposiciones convenientes al efecto.—He aquí el origen de la disposicion de 11 de Mayo último mandando dar grátis los solares, bajo la condicion de construir edificios en cada uno de ellos dentro del término de dos años, y bajo la pena de quinientos pesos de multa, segun así debe constar del instrumento público que garantice la propiedad. El acuerdo supremo exceptúa los solares destinados para edificios públicos y los demas que sean necesarios para el Ferro-carril.—El cumplimiento de este supremo acuerdo le fué encargado al Director General de Obras públicas.

No necesito encareceros la importancia de esta medida, porque su reconocida utilidad y conveniencia se percibe en el acto.

En los demas puntos que abarca el trayecto del ferro-carril, el Gobierno está satisfecho, así de las obras que se han construido y que se están construyendo, como de la inteligencia, honradez y actividad con que el contrato del ferro-carril se lleva á cabo.

No obstante que la via férrea esté contratada y que una pequeña parte de ella se halle hoy en servicio, el Gobierno ni ha descuidado, ni descuidar podría la carretera nacional ni la conservacion y reparacion de los caminos vecinales.—Una y otros son las arterias que dan sangre, que alimentan y dan vida al ferro-carril. Son materias indispensables para ese gran vehículo de nuestra riqueza y de nuestro porvenir.—Estos son los motivos que dictaron las resoluciones de 10 y 11 de Mayo: la primera mandando establecer la barca en el rio Barranca, y la segunda ordenando la macadamizacion arreglo y composicion de la carretera nacional.

Como bien sabeis, la conservacion de esta carretera está á cargo de contratistas á virtud de un convenio celebrado en 27 de Mayo de 1871, prorogado en 29 de Abril de 1872; y el Gobierno está satisfecho de su fiel cumplimiento, como lo está tambien de la economía que ha reportado el Tesoro Nacional.

Disposiciones anteriores al régimen constitucional, y posteriores dictadas por el Congreso, ordenaron el establecimiento de acueductos para surtir de agua potable, las ciudades de Cartago, Heredia, Alajuela y Liberia.—En casi todas estas ciudades se ha dado principio á los trabajos, y se continúan auxiliadas por el Tesoro Público.—El Ejecutivo se promete que este elemento de bienestar y de salud, se llevará á cabo muy pronto en bien y provecho de las principales poblaciones de la República.

La línea telegráfica que tantos servicios está llamada á reportar, se cuida con particular esmero; y en la parte que incumbe á este departamento, se han dictado las disposiciones conducentes para que ella presté el servicio á que está destinada.—Consecuente con la disposicion legislativa del 13 de Noviembre de 1872, se han hecho los gastos necesarios para continuar la línea hasta Liberia, y para el establecimiento de una oficina en San Mateo.

Con fecha 28 de Agosto se ordenó al Director general de Obras públicas se pusiese de acuerdo con la Dirección del Ferro-carril para el arreglo y composicion de la calle que debe unir la carrera con la Estacion, conforme al plano levantado; conviniendo en que una parte de la obra sea costeada por mitades entre el Gobierno y la Empresa, siendo de cargo del primero únicamente el resto de la macadamizacion, estraña á los objetos de la misma empresa.

Con fecha 25 de Octubre último, se dispuso que el primer Ayudante de Obras públicas, asociado con el Director de las municipales, con el Jefe político y un miembro del cabildo de Escazú, examinasen el nuevo punto del rio "Tribi," donde, segun acuerdo municipal de 3 de Mayo de 1870, se proyectó construir un puente para hacer más recto el camino que conduce de esta Capital á aquella Villa; y se mandó levantar al efecto el correspondiente plano.

Se ha dado principio á los trabajos, confiando su ejecucion al celo del Señor Gobernador.

En 26 de Diciembre anterior fué aprobado el contrato que celebró el Director General de Obras públicas para la composicion de la calle de la Estacion, y se autorizó al mismo Director para pedir, por medio del Jefe del Ferro-carril, un puente de hierro que debe colocarse como viaducto en la plaza de la Fábrica de licores en la misma calzada. El puente está pedido, y será colocado tan pronto como se reciba.

La importancia de esta medida se deja comprender en sí misma, toda vez que ella no tiene otro objeto que el de facilitar el movimiento y hacer mas cómoda y expedita la aproximacion al Ferro-carril.

En 27 del mismo mes de Diciembre fué aprobado por el Gobierno el plano levantado para la construccion de un puente sobre el rio "Virilla" en el punto llamado de las "Mulas" y que está destinado á poner en comunicacion á muchos pueblos de la Provincia de Heredia con los de esta Provincia. Obra tan importante y urgentemente demandada por las necesidades de las dos Provincias, debia ser atendida con la misma urgencia: el contrato se celebró con los Señores Licenciados Don Gregorio Trejos y Don Jacinto Trejos, por la suma de diez mil pesos, pagaderos por mitades entre esta Municipalidad y la de Heredia. Pocas obras municipales existen que merezcan con mas fundamento llamar la atencion del Gobierno.

El Señor Baron H. von Hippel, en solicitud de 30 de Noviembre de 1871, propuso al Gobierno que el telégrafo sub-marino tocara en el Puerto del Limon, segun así lo veréis por su propuesta que, en copia, os acompaño; y aunque el Gobierno pensó diferir por ahora la aceptacion de dicha propuesta, se resolvió al fin á verificarlo con las siguientes modificaciones: 1ª que el alambre sub-marino deba tocar en el Limon, dentro de un año cumplido desde la fecha del contrato; 2ª que la subvencion anual sea de diez mil pesos, pagaderos en moneda del pais; 3ª que los despachos oficiales del Gobierno se trasmitan sin ninguna clase de erogacion para éste.

Tantos son los bienes que, en lo

político, en lo social y en lo económico, reporta el país con la instantánea comunicación con los demás pueblos del mundo, que no debo detenerme en encarecerlos, bastándome solo el daros cuenta de esta medida para prometerme que ella será de vuestra aprobación.

Nuestra agricultura, nuestro comercio, fuente de la riqueza general, ganarán inmediatamente que nuestra comunicación con los mercados extranjeros se facilite y se trasmita con la velocidad del pensamiento.

Con el importante objeto de atender á la agricultura y de mejorar el servicio doméstico; y habiéndose multiplicado las empresas agrícolas hasta el punto de sentirse la necesidad de procurar brazos para evitar la pérdida de nuestro fruto, el Gobierno dispuso mandar un comisionado con tan importante fin, y al efecto lo verificó en 5 de Abril último, encargando para tal objeto al Señor Don Manuel Antonio Bonilla (hijo,) dándole las instrucciones necesarias. Dicho Señor satisfizo hasta donde le fué posible su cometido, y 48 emigrantes españoles se hallan hoy al servicio de la agricultura y al doméstico del país. Los gastos que esta comisión ocasionó han sido de cargo del Tesoro público.

Como una consecuencia necesaria al establecimiento de la nueva ciudad del Limón, el Gobierno presupuestó la suma de tres mil doscientos cincuenta pesos para hacer venir de los Estados Unidos un edificio de madera, de dos pisos, que sirva de oficina y residencia á los principales empleados: pidiendo también los muebles indispensables para el mismo edificio. Esta cantidad deberá ser pagada á la vista de las facturas y tan pronto como los objetos pedidos estén en su destino.

Demasiado comprendéis, Honorables Representantes, la urgencia y necesidad pública que demandan este gasto: no necesito, pues, demostrar su conveniencia.

Uno de los edificios nacionales que por su hermosura y su importancia hace mas honor á nuestro adelanto en materia de arquitectura y buen gusto, es el destinado para Palacio Presidencial. El es la residencia del primer Magistrado de la República, y preciso ha sido hacer los gastos en el mobiliario correspondiente á un edificio de esta clase. Las cuentas que justifican la inversión de las sumas que se destinaron á este objeto, las hallaréis en los documentos de la Memoria de Hacienda, á donde fueron pasadas.

Como, según la contrata del Ferrocarril, corresponde al Gobierno el pago de los terrenos de propiedad particular, que sea necesario tomar para el trayecto del mismo Ferrocarril, el Gobierno ha tenido y tendrá necesidad de hacer del Tesoro público las indemnizaciones correspondientes. Hasta la fecha, á bien poco

asciende la suma pagada, y ésta lo ha sido á virtud de sentencia de los Tribunales y previas las formalidades prescritas por la Constitución.

Solo me restan algunas observaciones para terminar esta Memoria en lo concerniente al Departamento de Obras públicas, y voy á verificarlo.

El Poder Ejecutivo ha llenado con religiosa puntualidad las obligaciones á que lo sujeta el contrato del Ferrocarril. Nada está adeudando el Tesoro público á la Empresa; y bien al contrario, ha llevado hasta la exageración su deseo y su interés de que la obra no se paralice, facilitando todos los recursos que se han necesitado, y usando de su crédito para que los contratistas puedan coronarla.

Ingentes sumas se han invertido hasta ahora en la obra del Ferrocarril; bien es verdad, con positivo provecho, porque estamos palpando su adelanto y los bienes que ya empieza á reportar. No creo que esté lejano el día en que saludemos las playas del Atlántico y veamos nuestros frutos transportados por los vagones para ser embarcados en los vapores que vendrán al Limón, en lugar de la lenta y perezosa navegación por el Cabo.

Ya el Jefe de la República tuvo el honor de decirnos en su Mensaje del 1º del corriente, que una comisión de empleados y particulares respetables había recorrido todo el trayecto del Ferrocarril hasta el Limón, y que su informe era grato y consolador para la patria. Así es, Señores, que si al principio tuvimos fé y esperanza en la realización de la obra, hoy tenemos la confianza que dá la seguridad. Nada debe arredrarnos en este camino, ni sacrificio debe haber al que no estemos dispuestos, por que la cuestión se presenta con el dilema de ser ó no ser; y entre la vida ó la muerte de la República, no comprendo que haya un costarricense que pueda mantenerse impasible ó indiferente.

(F.) José Antonio Pinto.

He concluido: réstame llamaros la atención al informe del Director de Obras Públicas que acompaño.

Honorables Representantes.

S. GONZALEZ

San José, Junio 19 de 1873.

INFORME

anual del Señor Director General de Obras Públicas.

HONORABLE SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS.

Dirección General }
de Obras Públicas. }

San José, 30 de Abril de 1873

En cumplimiento de lo ordenado por U. S. Honorable en su apreciable nota nº 18 de 22 del corriente, paso á dar cuenta de los trabajos ejecutados en el ramo de Obras Públicas en la parte que está bajo mi dirección.

Carretera Nacional.

Contratada su conservación con una compañía de particulares, se mantiene en estado transitable. Los informes mensuales pasados por esta Dirección al Ministerio á cargo de U. S. Honorable dan un conocimiento de los trabajos de esa compañía y del estado de la carretera, durante todo el año.

Destruídos los puentes sobre los ríos Tribí, Chiquito y las Cruces, en la Villa de la Unión, por el invierno de 1871, se emprendió su reconstrucción en Abril de 72 por cuenta y orden del Supremo Gobierno. Los trabajos son esmerados y de una gran solidez.

En el primero de dichos puentes se invirtió la suma de \$ 7,237.50 centavos; en el segundo la de \$ 4,827.86 centavos; y en el tercero la de \$ 11,896.00.

Estas obras fueron contratadas con Don Juan Orlich á razón de \$ 10 por cada vara cúbica de mampostería.

Amenazando ruina los techos de la casa nacional en la Garita, recibí orden para atender á las reparaciones mas urgentes, habiéndose invertido en ellas la suma de \$ 879.17 centavos.

Contratado por el Supremo Gobierno con Don José Navarro, el paso en invierno y verano, del río "Barranca," y no habiendo dado el contratista un buen cumplimiento, se rescindió el contrato, recibiendo Navarro la suma de \$ 200 como indemnización por las maderas que tenía listas para la formación del puente provisional de verano, quedando el paso del río á cargo de los Señores contratistas de la carretera.

Edificios Nacionales.

FÁBRICA NACIONAL DE LICORES.

En el mismo lugar que ocupaban antes las caballerizas de la Nación, se construyeron grandes y cómodos almacenes para tabaco. Al terminarse estos trabajos, se notó que la mayor parte del cañizo de los techos en el resto del edificio estaba completamente podrido. Fue preciso cambiar la caña por regia, y trastejar.

Habiendo proyectado el Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, la construcción de un nuevo edificio para el licorista, se acopiaron muchos materiales; pero antes de dar principio á esos trabajos, el Supremo Gobierno ordenó su suspensión.

Los materiales acopiados pasaron al Palacio Presidencial para ser utilizados en las nuevas construcciones que allí se ejecutan.

Los gastos hechos en la Fábrica Nacional de licores, inclusive el material aludido, suben á \$ 4,517.24 centavos, como lo demuestra el cuadro adjunto.

Palacio Presidencial.

Con el objeto de dar mayor amplitud y comodidad á este edificio, se han emprendido algunas obras nuevas, en las que hay invertidos hasta último del mes pasado \$ 9,436.43 centavos.

En todos los demás edificios se ha atendido únicamente á su con-

servación, seguridad y aseo. Las pequeñas cantidades invertidas en cada uno de ellos, con el objeto mencionado, aparecen en el cuadro á que he hecho referencia.

La obra mas importante emprendida por esta Dirección á principios de este año, es la apertura de la hermosa *calle de Carrillo* que debe poner en comunicación directa la Estación del Ferrocarril con el centro de esta población y con la carretera nacional.

Levantados los planos para esa obra, y aprobados por el Supremo Gobierno, se dió inmediatamente principio á los trabajos.

Los muros de retención en la plaza de la Fábrica, están al terminarse. Los rellenos y cortes mas fuertes, están igualmente al terminarse; pero falta todavía, según los niveles del proyecto, levantar la *calle de la Laguna*, macadamizar de la Estación á la esquina de la calle del Vapor, formar los andenes de uno y otro lado de la calle, y sembrar arboledas.

El relleno de la *calle de la Laguna* lo calculo en \$ 2,500 pesos. La formación de andenes de 7 pies de ancho, la macadamización y siembras, importarian unos \$ 10,000, dando al macadam un pie de espesor. Habría, pues, que invertir todavía para concluir la obra, \$ 12,500 próximamente. Lo mas esencial, por ahora, sería la nivelación en la *Laguna*, cuyo valor, como he dicho antes, no excede de \$ 2,500, y el macadam que debe proteger los nuevos rellenos, valorado de cuatro á cinco mil pesos. Los trabajos en ejecución cuestan hasta el 30 de Abril: mampostería \$ 14,471; aterros y desaterros \$ 4,598.23 centavos. De estas cantidades solo han recibido los contratistas, Señores Spafford y Myers, las dos terceras partes, quedando el tercio, conforme al contrato, en garantía hasta la conclusión de las obras.

Los trabajos para la conducción de agua potable á la Ciudad de Liberia están al concluir. La presa, obra de un mérito incuestionable, dá toda garantía.

La cañería muy pronto quedará colocada con las ramificaciones convenientes, y una vez que se tenga el agua en la pila que se proyecta construir en la plaza principal, habrá concluido esta obra.

La suma invertida en aperturas de zanjas y trabajos de mampostería de Mayo de 72 á 26 del presente, es de \$ 9,624.04 centavos.

El número de planos levantados por esta Dirección en el presente año económico, es el siguiente: Proyecto de una cárcel para la Villa de Grecia; Copia del mismo para el archivo de esta Dirección;

Proyecto de un puente sobre la quebrada de los *Cangrejos*, camino de la Uruca, y perfiles para la composición de este camino;

Proyecto para la construcción de un puente sobre el río Tribí, en el paso de los Anonos;

Proyecto para la construcción de dos puentes sobre el mismo río Tribí, uno en el camino de la Isla, y el otro, en el camino de Alajuela.

REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Cuadro demostrativo de los gastos extraordinarios hechos en la Carretera Nacional durante el año económico 1872-1873.

Año.	Mes.	Puentes.	Indemnizaciones.	Suma de listos.	Suma total.	Enteros.
1872	Mayo.....	\$ 2,520.50	\$ 6.00	\$ 2,532.50	\$ 2,532.50	\$ 22.00
"	Junio.....	6,625.50	"	6,625.50	6,625.50	7.00
"	Julio.....	2,901.50	6.00	2,901.50	2,901.50	"
"	Agosto.....	11,070.86	"	11,070.86	11,070.86	"
"	Setiembre.....	82.00	"	82.00	82.00	"
1873	Enero.....	200.00	"	200.00	200.00	78.00
"	Febrero.....	"	"	"	"	22.00
"	Marzo.....	"	"	"	"	"
"	Abril.....	"	"	"	"	"
	SUMAN.....	\$ 23,400.36	\$ 12.00	\$ 23,412.36	\$ 23,412.36	\$ 129.00

República de Costa-Rica,

San José, Abril 30 de 1873.

Dirección General de Obras Públicas.

A. M. VELAZQUEZ.

REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Cuadro demostrativo de los gastos hechos en los Edificios Nacionales durante el año económico 1872-1873.

AÑO.	M. E. S.	Palacio Nacional.	Palacio de Justicia.	Palacio Presidencial.	Casa de Moneda.	Imprenta Nacional.	Fábrica de Licores.	Dirección de Obras Pías.	Cuarta del Rio Grande.	Urceol.	Casa de Reclusión.	Almacén o depósito de materiales.	Quartel Principal.	Quartel de Artillería.	Oficina del Telégrafo.	SUMA S.	ENTEROS.
1872	Mayo	\$ 14.39	\$ 45.00	\$ 1,265.30	\$ 81.25	\$ 21.50	\$ 874.07	\$ 96.00	\$ 879.17	\$ 915.31	\$ 350.42	\$ 249.49	\$ 200.37	\$ 3,331.61	\$ 10.00	\$ 23,438.22	\$ 501.00
"	Junio	49.75	45.00	1,038.91	81.25	21.50	1,243.59	48.00	879.17	915.31	350.42	249.49	200.37	3,331.61	10.00	23,438.22	501.00
"	Julio	40.50	40.38	802.21	148.56	38.75	1,082.99	60.50	879.17	915.31	350.42	249.49	200.37	3,331.61	10.00	23,438.22	501.00
"	Agosto	323.82	40.38	914.06	148.56	38.75	1,082.99	70.25	879.17	915.31	350.42	249.49	200.37	3,331.61	10.00	23,438.22	501.00
"	Setiembre	50.80	136.06	358.20	148.56	38.75	263.40	74.22	879.17	915.31	350.42	249.49	200.37	3,331.61	10.00	23,438.22	501.00
"	Octubre	51.20	190.62	260.31	148.56	38.75	263.40	99.25	879.17	915.31	350.42	249.49	200.37	3,331.61	10.00	23,438.22	501.00
"	Noviembre	186.87	16.85	133.20	38.75	21.50	18.00	48.00	879.17	915.31	350.42	249.49	200.37	3,331.61	10.00	23,438.22	501.00
"	Diciembre	749.95	18.00	405.08	38.75	21.50	18.00	51.00	879.17	915.31	350.42	249.49	200.37	3,331.61	10.00	23,438.22	501.00
"	Enero	118.87	18.00	378.15	38.75	21.50	18.00	238.72	879.17	915.31	350.42	249.49	200.37	3,331.61	10.00	23,438.22	501.00
"	Febrero	242.92	18.00	393.93	38.75	21.50	18.00	48.00	879.17	915.31	350.42	249.49	200.37	3,331.61	10.00	23,438.22	501.00
"	Marzo	25.00	18.00	880.93	38.75	21.50	18.00	48.00	879.17	915.31	350.42	249.49	200.37	3,331.61	10.00	23,438.22	501.00
"	Abril	7.50	18.00	2,006.49	38.75	21.50	18.00	55.50	879.17	915.31	350.42	249.49	200.37	3,331.61	10.00	23,438.22	501.00
	SUMAN	\$ 1,861.57	\$ 446.91	\$ 9,436.43	\$ 290.16	\$ 43.50	\$ 4,517.24	\$ 889.44	\$ 879.17	\$ 915.31	\$ 350.42	\$ 249.49	\$ 200.37	\$ 3,331.61	\$ 10.00	\$ 23,438.22	\$ 501.00

República de Costa-Rica.

Dirección General de Obras Públicas.

San José, Abril 30 de 1873.

[F.] A. M. VELAZQUEZ.

Proyecto para la apertura de calles en los alrededores de la Estación del Ferro-Carril;
Niveles relativos á esas mismas calles;
Proyecto para reformar la fachada de la Universidad (*Dos planos*);
Proyecto para la composición de la *calle de Carrillo*, que conduce á la Estación del Ferro-Carril (varios planos, perfiles, &c.);
Un plano de la vereda de San Miguel, en los Desamparados, hasta Santa María de Dota;
Plano general de la Fábrica Nacional de Licores;
Proyecto en croquis, para un nuevo edificio de manipulación, en la misma Fábrica;
Dos copias del plano del Distrito mineral del Aguacate;
Proyecto para la construcción de la *Alameda Guardia*, en Alajuela.
Concluyo este informe, suplicando á U. S. Honorable se sirva permitir que me repita su más atento,

Obediente Servidor.

A. M. VELAZQUEZ.

Lista de los Jurados nombrados en la Provincia de Heredia, de conformidad con el Decreto n.º 18 de 10 del mes en curso.

D. Braulio Morales
Lic. Gregorio Tregos
D. Joaquín Lizano
" Nicolás A. Ulloa
" Basilio Pérez
" Pedro Ulloa Mata

" Nicolas Soliz R.
" Juan Gonzalez Perez
" Pio Flores
Lic. Félix Gonzalez
" Federico Gonzalez
" Paulino Ortiz, padre
" Vicente Segreda
" Pedro Zamora Carballo
" Domingo Gonzalez
" Manuel Zamora, padre
" Matias Saenz
" José M. Morales Salinas
" Liborio Alvarado hijo
" José Viquez
" Florencio Quezada
" Cipriano Saenz
Dr. Juan Flores
" Rafael Morales
D. Jesus Solera
" Juan de Dios Pacheco
" Romualdo Bolaños
" Octavio Moya
" Augusto Moya
" Manuel Rodriguez
" Pedro Dóbles
" Rafael Dóbles
" Alfonso Zamora
" Pascual Solórzano
" Julián Badilla
" Mercedes Bustos
" Clemente Cordero
" José María Aguilar
" Froilan Cartin
" Crisanto Saenz
" José Salas
" Mariano Chaverri
" Saturnino Trejos
" Joaquín Saenz R.
" Pedro N. Flores
" Ramon Lizano S.

„ Andres Benavides
„ Joaquín Fonseca
„ Joaquín Flores, hijo
„ Dolor s Ulloa
„ Jesus Madrigal
„ Félix Pedro Ulloa
„ Paulino Ortiz, hijo
„ Santiago Muñoz
„ Francisco Paniagua Saenz
„ Manuel Maria Chavez
„ Blas Zamora
„ Ramon Ramirez
„ José Solorzano y
„ José Benavides hijo

Gobernacion de la Provincia
de Heredia, Julio 22 de 1873.

BRAULIO MORALES.

EDITORIALES.

Se han recibido por el último vapor de Centro-América libelos infamatorios contra el Gobierno de Costa-Rica.

Se dirán algunas palabras, no por respeto á una prensa que se desborda, sino para que el pueblo de Costa-Rica sepa lo que acaece.

El Señor Ministro de Hacienda ha presentado al Congreso, en su Memoria, extensamente y con la elocuencia de los números, las operaciones relativas á empréstitos y á todo lo que concierne á esa importante seccion del Gobierno.

En la tarde del 23 del corriente, el mismo Señor Secretario concurrió á la Cámara, y en pleno Congreso, y ante las galerías que estaban llenas de espectadores, hizo extensas explicaciones y contestó satisfactoriamente cuantas preguntas se tuvo á bien dirigirle.

Es enteramente falso que Don Francisco Molina llevara instrucciones para proponer al Gobierno del Salvador arreglos que comprometiesen la dignidad de Costa-Rica y exigieran sacrificios de sangre.

Las instrucciones que llevaba son las mismas que despues se dieron con mas extension al Señor Licenciado Don Bruno Carranza.

Ellas tenían por fin establecer sólidas relaciones entre los dos Gobiernos; arreglar, si era posible, una deuda en favor de esta República, contraída por el Gobierno del Salvador, y hacer ver al mismo Gobierno que la severidad con los vencidos, en vez de favorecer la Administracion del 20 de Abril, fomentaría reacciones y la pondría en peligro.

Sucesos posteriores obligaron al Señor General Gonzalez á ejecutar lo que amistosa y diplomáticamente se le indicaba.

La conducta del Gobierno de Costa-Rica respecto á los movimientos que se hacen en Centro-América contra las Admsnistraciones de Guatemala, San Salvador y Honduras, la explican muy claramente los documentos que á continuacion se insertan.

Palacio Nacional.

San José, Abril 30 de 1873.

Señor Secretario de Estado en
el Despacho de Marina.

S. E. el General Presidente ha tenido á bien acordar, en virtud de indicaciones del Señor Ministro de Guatemala, que el buque "General Sherman" no zarpe del Limón con armas ni elementos de Guerra.

Sírvase US. Honorable dar al efecto las órdenes correspondientes y admitir las consideraciones con que tengo á honra asegurar que soy de US. Honorable muy atento

Servidor

LORENZO MONTÚFAR.

Nº 142.

REPUBLICA DE COSTA-RICA. Ministerio de Marina.

Palacio Nacional.—San José, Abril 30 de 1873.—Señor Capitán del Puerto del Limón.—El H. Señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, en nota de hoy me dice lo siguiente:

"S. E. el General Presidente ha tenido á bien acordar, en virtud de indicaciones del Señor Ministro de Guatemala, que el buque "General Sherman" no zarpe del Limón con armas ni elementos de guerra.

Sírvase US. H. dar al efecto las órdenes correspondientes, y admitir las consideraciones con que tengo á honra asegurar que soy de US. H. muy atento servidor.—Lorenzo Montúfar.—Lo comunico á U. para que se sirva darle puntual y exacto cumplimiento.

(F.) PINTO.

Honorable Señor Ministro de Marina.—Capitanía del Puerto de Limón en Costa-Rica.—Mayo 11 de 1873.—Señor.—Se ha recibido en este despacho el atento oficio de US., fecha 30 del mes próximo pasado, bajo el nº 142.—Impuesto de su contenido, se han librado las órdenes mas terminantes á fin de dar el debido cumplimiento á lo dispuesto por US. H.—Soy de US. H. atento servidor.—Orontes Quesada.

Nº 19.—Honorable Señor Ministro de Marina.—Capitanía del Puerto del Limón en Costa-Rica.—Limón, Mayo 16 de 1873.—Cumpliendo estrictamente con la orden de S. E. el Señor General Presidente, comunicada por US. en su muy atento oficio nº 142 de 30 de Abril próximo pasado, relativa á impedir que el buque "General Sherman" zarpare de este Puerto con armamentos y pertrechos de guerra, inmediatamente se dictaron las providencias mas terminantes, y previo aviso al Señor Agente Consular de los EE. UU. de N. A. se mandó una custodia al vapor "General Sherman" en donde permaneció todo el tiempo necesario; y en virtud de no contener ninguna clase de elementos de guerra, se retiró una parte de la custodia, pero siempre guardando una constante vigilancia, tanto en tierra, como en agua.

Habiendo solicitado el Capi-

tan del referido vapor, licencia para dirigirse al Puerto de Colón, me pareció conveniente, antes de concedersela, repetir un último registro muy escrupuloso, el cual tuvo efecto; y no encontrándose elementos de guerra en él, permití el "zarpe" con destino á Colón, teniendo lugar el 14 del corriente en la mañana.

Con lo expuesto creo haber dado entero cumplimiento á la orden Suprema.—Soy del Señor Secretario muy respetuoso servidor.—

ORONTES QUESADA.

Nº 18.

Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Palacio Nacional

San José, Marzo 29 de 1873.

Sr. Gobernador de la

Camara de Puntarenas

Se han dado informes al Gobierno de que en Puntarenas pretende hacer enganches para llevar fuerzas é intervenir con ellas en las cuestiones pendientes en las demas Repúblicas de Centro-América.

Costa Rica actualmente mantiene relaciones de amistad y buena inteligencia con aquellas Repúblicas, y mientras subsista esta disposición no debe permitirse que en su territorio se ejecute acto alguno que pueda calificarse de hostil á cualquiera de dichas Repúblicas.

En consecuencia, vigilará U. que ni de parte de los naturales de la demas Repúblicas ni de los de esta se hagan enganches que tengan por objeto hostilizar á cualquiera de ellas, y aun, si U. lo cree conveniente, puede hacerlo saber por medio de bando, á fin de evitar, que sorprendiendo á algunas personas, puedan verificarse dichos enganches ó comprometer de cualquiera manera la actual neutralidad de la República.

Dios guarde á U.

HERREIRA.

El Excmo. Señor General Presidente,

que salió de esta capital el 10 del corriente, con direccion á la Provincia del Guanacaste, ha sido objeto de entusiastas ovaciones.

El día 18, las personas que componen la comitiva de S. E., dieron un baile en obsequio del bello sexo de esa ciudad, y en agradecimiento de la buena acogida hecha al digno Jefe de la República. El baile estuvo espléndido. A las diez de la noche reinaba la mayor animacion, comunicada por la jovialidad del Presidente, y se sostuvo el buen humor hasta las tres de la mañana, hora en que terminó el baile.

El 20 tuvo lugar la revista de inspeccion de una parte del Ejército de operaciones de la Provincia. Se reunieron solamente unos 350 hombres, porque las autoridades, en cumplimiento de órdenes del Gobierno, dispusieron que no se suspendiesen los cortes de ma-

dera, construccion de la línea telegráfica y remision de ganados al interior, empresas en que se ocupan, por lo ménos ochocientos hombres, que están listos á tomar las armas, el día que se les llame.

A las ocho de la mañana del expresado día, el Señor Presidente, acompañado del Comandante de las fuerzas, demas Jefes y Oficiales se hallaba en la Iglesia Parroquial: el digno Sacerdote Don José del Villar, despues de haber hecho la bendicion de banderas, y en un breve y sentido discurso, trató de inculcar el amor á la patria, la adhesión á la bandera, emblema de la nacionalidad, y sobre todo, aquellos sentimientos de humanidad y moral cristiana, que nunca deben abandonar al soldado. Se celebró una misa, que fué oída con el mayor recogimiento, impresionados todos los concurrentes de las sentidas palabras del Señor del Villar.

Concluida esta ceremonia se verificó el desfile de las tropas, con el lucimiento que era de esperarse de soldados adiestrados instruidos, por un Gefe tan competente como es el Coronel Don Juan Estrada, Comandante de la Provincia. Despues el General Presidente arengó al Ejército, en la plaza principal: la alocucion de S. E. fiel y estresiva como todas las suyas, entusiasmó hasta el acedio á los Gefe s. Oficiales y soldados.

El Comandante Estrada, despues de haber dado cuenta del adelanto del Ejército, hizo conducir á una llanura inmediata, y allí se verificaron con destreza varias evoluciones. El Señor General Presidente quedó muy satisfecho, é invitó á los Gefe s, Oficiales y funcionarios á que fuesen á tomar una copa á su casa de habitacion. Allí se pronunciaron brindis en que todos se disputaban el honor de manifestar adhesión á su Gefe, y lealtad á la República.

Reproducimos á continuacion la proclama del Coronel Estrada, antiguo militar y Gefe de reconocido mérito, complaciéndonos en haber tenido esta oportunidad de mencionarlo; y reproducimos tambien una hoja suelta, concerniente á la visita de S. E. el General Presidente á la Provincia del Guanacaste.

JUAN ESTRADA,

Coronel de las milicias de la República y Comandante de la Provincia de Guanacaste.

A los Jefes Oficiales y Soldados de la misma.

¡COMPATRIOTAS!

Os he reunido este día en cumplimiento de una de nuestra instituciones: para que os presentéis ante la sociedad con la disciplina é instruccion del soldado republicano: para que esa sociedad mire en vosotros su mejor garantía despues de las leyes y el respeto á la autoridad.

Tenemos en nuestro seno al Ilustre Caudillo del Progreso de Costa-Rica, á ese Obrero infatigable de la libertad, á cuyos desve-

los debemos en el día el eminente lugar que ocupamos en la América latina. Él ha conocido que las armas son la mejor salvaguardia del orden y de las leyes, y por eso nos ha hecho á todos los Costaricenses militares: es decir, nos ha dicho que tengamos el honor del soldado. Hagámonos, pues, acreedores á tanta honra y probémosle que los militares del Guanacaste no ceden en adhesión y disciplina á nuestros hermanos de la República. Saludémos á ese Hijo Ilustre de estos pueblos: rindámosle un voto de gracias por todos sus esfuerzos para nuestro engrandecimiento: hagámosle ver que todos somos ciudadanos; y que constantes, trabajamos por secundar sus nobles intenciones en favor de esta Provincia.

Por nuestra posición geográfica, estamos destinados por la naturaleza á ser el centinela avanzado de Costa-Rica en cualquier contienda con los estodos vecinos. Esta posición nos impone deberes mas nobles que cumplir, el de velar continuamente por conservar incólume nuestro territorio. Estos deberes, lejos de arredrarnos, deben llenarnos de orgullo porque sabremos cumplirlos. A nosotros no nos incumbe otra cosa que rendir nuestras vidas en aras de la Patria y del honor Nacional. No deseamos la guerra porque estamos convencidos de sus malas consecuencias, porque queremos trabajar; pues el trabajo ha hecho independiente á Costa-Rica; pero si por desgracia sonase la hora de combate, nosotros seremos los primeros en quemar la primera ceba para hacer respetar los derechos de nuestra querida patria.

¡COMPAÑEROS Y AMIGOS!

Yo me complazco en mandaros si acepté el destino de dirigir vuestros actos en el orden militar, fué precisamente por servir al actual Gobierno con la esperanza de mejorar nuestra condición por tanto tiempo olvidada. Convencido de que en vuestras venas arde una sangre leal y generosa, he creído siempre que, si no sois los mejores soldados de la República, nadie puede excederos en ardimiento y bravura, así como en lealtad á nuestras instituciones. Por eso me he consagrado á adquirir todo lo que os faltaba antes para ocupar el rango á que estais llamados. El Supremo Gobierno ha correspondido á estos deseos, y todavía espero obtener mas para vosotros; porque todo debemos esperarlo del Soldado Republicano que en su gobierno tiene por divisa: "Paz y Justicia-Libertad y Honor."

¡Viva el Ilustre General Presidente Don Tomas Guardia! Viva Costa-Rica!

JUAN ESTRADA.

Liberia, 20 de Julio de 1873.

Exmo. Señor General Presidente,

Don Tomas Guardia.

Tenemos el placer de teneros entre nosotros. Sed bienvenido! El Guanacaste siempre que ha

tenido la felicidad de veros en sus preciosos lares ha sentido, como siente hoy, un indecible gozo; pero jamas habia tenido la fortuna de expresarlo tan patético como hoy, por medio de Gutemberg; es decir, por medio de la imprenta que Vos mismo, Señor General Presidente, con tanta generosidad, nos habeis facilitado.

Sabemos que habeis venido en esta vez al Guanacaste por dos motivos: por el de pasar revista á las fuerzas de la Provincia y por descansar algunos dias de las fatigas oficiales; pero, ya sea el General Presidente, ya sea el General Comandante en Jefe del Ejército de Costa-Rica, ó ya sea, en fin, simplemente el General Don Tomas Guardia que ingrese al Guanacaste, el pueblo reconocido siempre verá en Vos, Señor, uno de sus hijos mas preclaros á quien por tantos motivos, cuya nomenclatura sería largo enumerar, le debe distinción y gratitud. Es por esa razón que el pueblo del Guanacaste se solaza al veros en su suelo, y es por eso que lleno de entusiasmo Os victorea y Os rinde justos homenajes.

Los pueblos agradecidos, además de recibir con beneplácito el bien que les prodigan, acarician con gratitud eterna la mano benefactora que les procura el bien. Y al ser tu nombre enaltecido por el civismo republicano, haciendo vuestra Administración tan benéfica en toda la República, el pueblo del Guanacaste lleno de entusiasmo grita:

¡Viva el General Presidente!

DON TOMAS GUARDIA.

Liberia Julio 20 de 1873.

P. Samper.—F. Torres.—J. G. Barrantes.—Jesus Alvarado.—Julio Cobar.—Federico Faerron.—José Cañas.—Pio Vega.—Ignacio Martinez.—T. Tejerino.—Esteban Garmier.—C. Estrada.—Jacinto Perez.—Francisco Urbina.—Ramon Bolandi.—Pedro Lecuveur.—Anastacio Villar.—Santos Urbina.—Pedro Ortega.—Juan Acuña.—A. Turcios.—Zacarias Chavarría.—B. Baldiodeda.—Naazrio Rojas.—Florencio Estrada.—J. Sisto Rovira.—J. M. Villegas.—Alvino Perez.

"El Porvenir de Nicaragua."

En el número 67 de ese periódico, se inculpa al Gobierno de Costa-Rica.

Se atribuye falta de sinceridad al Ministerio.

Se afirma que en las conferencias de Amapala hubo doblez, porque el Ministro Costaricense se dirigió á Comayagua; porque conferenció con el Presidente Medina; porque hizo con él un tratado secreto según el cual Costa-Rica debía dar á Honduras elementos de guerra; porque en seguida, el Ministro de Costa-Rica regresó á Amapala, presidió las conferencias y peroró en favor de la concordia entre el Salvador y Honduras, de tal manera, que nadie hubiera podido creer que estaba de acuerdo con Medina.—La relación de los hechos, tales como han pasado, bas-

ta para destruir esta imputación de doblez.

El Ministro de Costa-Rica llevaba credenciales de Plenipotenciario para el Señor Medina y para el Señor Dueñas.

Necesitaba conocer perfectamente las intenciones de ambos Jefes, y estar al corriente de los elementos con que contaban para llegar á su objeto: el acuerdo de los dos pueblos, aunque fuera separándose alguno de los dos Jefes.

El fin de la mediación no era que se abrazaran los dos Presidentes, era mas noble, era mucho mas noble: era que se abrazaran los dos pueblos.

El Ministro de Costa-Rica creía conocer perfectamente al Señor Dueñas, y no ignorar sus verdaderas tendencias ni los recursos con que contaba.

No tenía el mismo conocimiento respecto del General Medina.

Nuestro Ministro creyó conveniente dirigirse, antes de las conferencias de Amapala, á la ciudad de Comayagua, presentar sus credenciales y averiguar cuanto era conveniente para no concurrir al Congreso Centro Americano sin los datos que debían servir de regla á su conducta.

No era un secreto su viaje á Comayagua. En presencia de todos se embarcó á medio día con dirección á la Cotú, para encaminarse á la capital.

Pocos momentos antes de estar á bordo, uno de los Señores Ministros de Nicaragua, Don Mariano Montealegre, suplicó á nuestro Ministro que se interesara con el Presidente de Honduras para que no sufrieran contribuciones de guerra las propiedades hondureñas del Señor Montealegre.

La comisión fué cumplida y el Señor Montealegre quedó plenamente satisfecho.

Nuestro Ministro hizo su presentación pública en Comayagua y todos los periódicos de Centro-América hablaron de ella.

No habia en esto nada de reserva, nada de misterio.

El Representante de Costa-Rica habló largamente con el Señor Medina, y se convenció de que el Presidente de Honduras exigía como circunstancia *sine qua non* para todo arreglo la separación del Señor Dueñas.

Vió á Amapala con esa idea. Es falso que haya celebrado tratados secretos en Comayagua. No celebró allá tratados de ningún género.

Para procurar realizar su idea, era preciso comenzar demostrando la necesidad de la paz entre los dos pueblos sin economizar sacrificio. Así lo hizo.

A fin de llenar su objeto, en su segundo ó tercer discurso, con suavidad en la forma, procuró explicar que alejaba la paz la conducta del Señor Dueñas, sosteniendo en la frontera emigrados de Honduras, que mantenían en incógnita alarma al Gabinete de Comayagua.

Estos discursos hicieron simpaticizar á la Legación de Costa-Rica

con el Señor Montealegre.

Estaban de acuerdo ya nuestro Ministro y el Señor Montealegre en proponer el depósito del mando que ejercía Dueñas.

Una de las personas que mas agradaban al Congreso Centro-Americano para ejercer la Presidencia provisional del Salvador era el Lic. Don José Trigueros, Regente de la Corte Suprema de Justicia de aquella República y Ministro Salvadoreño en el Congreso de Amapala.

La hora de obtener este resultado satisfactorio, que debía dar la paz de dos pueblos limítrofes y hermanos, que debía tender á que los salvadoreños y hondureños se abrazaran, como los españoles en Vergara, parecía aproximarse.

Pero en esos instantes llegó al puerto de Amapala la noticia de que el General Xaruch habia triunfado en Pasaguina y los Representantes del Salvador se retiraron creyendo que el triunfo de su causa estaba coronado.

Se les dijo que aquella victoria no era definitiva, que la lucha solo estaba comenzada y que era preciso evitar la continuación de los horrores de la guerra.

Nada oyeron, no atendieron ninguna observación, dejaron desairados á los Representantes de Costa-Rica y Nicaragua y se embarcaron para La-Union.

Cruentosos sucesos posteriores hubo en Santa Ana. Ellos hicieron ver un grande error á los Diplomáticos que representaron al Salvador en Amapala; pero el desengaño desgraciadamente fué tardío.

En todo esto no hay mas que una idea fija en el Ministerio de Estado de Costa-Rica: el abrazo fraternal de los salvadoreños y hondureños sin mas sacrificio que la separación del Señor Dueñas, separación que efectuaron las armas debiéndose haber realizado por la Diplomacia.

SERVICIO PUBLICO.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto de Puntarenas.

[Recibido hasta hoy para su publicación.]

Junio 26. En la mañana de hoy, se hizo á la vela con destino á Panamá el pailebot colombiano "Milton Badger," capitán Zupar, llevando 246 trozas de madera (6,642 pies cúbicos): despachado por Don Adolfo Knöhr.

Junio 27. En la mañana de hoy, fondeó en este puerto procedente de Acapulco é intermedios, el vapor N. A. "Salvador," capitán Dexter, trayendo de pasajeros á los Señores John B. Hasehin, José Verellas, Alfred Sartino, Gregorio Sarabia, Leonidas Orozco, Turbucio Barnela, C. Donaisa é hijo, José Mendez, Silvestre Daire, Julio Pastran, Jesus Carmenate, Fidel Peralta y Señora, Manuel Cuadra, Ignacio Marise y Vicente Flor; y de carga 1,201 bultos: consignados á D. J. R. Casoria.

CUADRO ESTADISTICO

De la introduccion de mercaderías habida por el Puerto de Puntarenas en el mes de Mayo de 1873.

Clases de mercaderías.	Bultos.	Libras.	Clases de mercaderías.	Bultos.	Libras.
Aceites.....	487	34,660	Cepillos para ropa.....	1	36
Aguarraz.....	4	128	Cigarreras de cuero.....	193	39
Aguardiente coniac.....			Cristalería.....		25,775
Id. Schnapps.....			Crinolinas.....	1	35
Id. Ginebra.....			Crin'en tejidos.....	102	146
Id. del pais.....			Confituras.....	126	18,261
Aceitunas.....	64	3,715	Conservas.....	36	9,418
Algodon en hilo para coser.....	25	5,800	Cocinas de hierro.....	1	7,840
Id. en pabito.....	11	2,673	Cobre en planchas.....	1	272
Id. en manta cruda y lonas.....	59	20,206	Id. en clavos y tachuelas.....	3	540
Id. id. lavada y lienzo.....	79	17,611	Id. en pailas.....	49	3,220
Id. en driles, cotin y mezclillas.....	62	19,169	Cortaplumas.....	4	860
Id. en zarazas, pañuelos y pañolones.....	177	35,500	Cola.....	1	251
Id. en gasas y muselinas.....	21	6,168	Corchos.....	1	124
Id. sándalos y lustrinas.....	2	857	Corsées.....	1	2
Id. en panas.....	4	1,100	Cuchillos para artes y oficios.....	6	1,532
Id. género para manteles y servilletas.....	7	1,844	Cuerdas guitarra.....	1	11
Id. muselinas bordadas.....	1	158	Cuadros con estampa.....	3	269
Id. en piqué.....	3	755	Drogas.....	36	5,816
Id. medias, camisetas y calzoncillos.....	17	3,169	Dulce panela.....	116	18,122
Id. ropa hecha.....	12	1,866	Id. almíbares.....	5	1,071
Id. adornos, cintas y cordones.....	5	832	Encerados para pisos.....	2	760
Id. en encajes.....	1	355	Encurtidos.....	152	14,887
Id. en rebosos.....	1	31	Espadas.....	1	20
Id. „ id. mezclados con seda.....	1	6	Especies.....	182	4,628
Id. id. sedados.....	1	19	Espejos grandes.....	7	1,646
Id. en colchas.....	1	147	Espejitos.....	7	1,976
Acero en barras.....	3	473	Estuches para viajeros.....	1	95
Acidos.....	2	102	Escobas.....	10	761
Abanicos.....	2	42	Esteras de esparto.....	1	195
Arañas cristal.....	1	167	Estaño en barras.....	3	531
Almidon.....	8	1,283	Faroles y lámparas.....	4	563
Arcas de hierro.....	8	4,900	Fideos finos.....	27	5,122
Armas de fuego.....	2	43	Id. ordinarios.....	52	1,032
Arroz.....	309	46,500	Fósforos.....	26	8,108
Arneses.....	1	86	Flores artificiales.....	1	80
Azúcar.....	89	12,473	Frutas frescas.....	8	384
Azufre.....	2	337	Id. en almíbar.....	46	2,613
Alquitran.....	6	2,005	Id. secas.....	104	16,626
Alhajas falsas.....	1	61	Fuelles.....	1	275
Id. de plata.....	1	11	Galleta fina.....	37	6,379
Id. de oro.....	1	8	Id. ordinaria.....	41	3,509
Alforjas cabulla.....	12	15	Galones falsos.....	3	485
Animales vivos.....	28		Id. finos.....	1	1
Básculos.....	3	745	Granos libres.....	284	23,713
Baldes madera.....	13	837	Id. como trigo y cebada.....	253	20,210
Barnís.....	2	86	Gotas amargas.....	14	870
Barajas.....	2	814	Goma arábica.....	2	261
Bandejas.....	3	492	Id. elástica manufacturada en zapatos y capas.....	14	1,565
Bauls madera.....	1	228	Guantes cabritilla.....	1	4
Id. de cuero.....	1	54	Id. de ante.....	1	9
Barómetros.....	1	45	Harina de trigo.....	1,334	97,774
Berun.....	1	124	Id. de maiz.....	17	620
Brochas para pintar.....	4	747	Hamacas de pita.....	9	186
Brusas ó cepillos ordinarios.....	1	197	Herramientas de oficios.....	58	14,753
Cabello humano manufacturado.....	1	5	Herraduras para caballos.....	1	259
Carpas ahuladas.....	2	297	Hierro en ollas, cazuelas, comales.....	2,553	33,149
Cacao en grano.....	368	50,186	Id. trenos, candados, visagras.....	70	18,631
Id. en pasta.....	2	389	Id. en hachas, palas, machetes.....	167	25,538
Camas hierro.....	35	10,634	Id. verjas.....	3	1,200
Calzado.....	33	5,491	Id. en cadenas.....	6	937
Caña no fino para coser.....	1	198	Hierro en tornillos.....	17	6,454
Id. ordinario en madejas.....	3	502	Id. en clavos y tachuelas.....	113	13,491
Carruajes.....	2	720	Id. en ejes y bocinas.....	3	716
Cajas de música.....		66	Id. en barras y varillas.....	739	14,404
Id. vacas.....	1	30	Id. en láminas.....	43	5,159
Cachuchas ó gorras.....	1	112	Id. en alambre y tejidos.....	1	2,061
Carbon.....	40	5,350	Id. en anclas.....	2	52
Camas bronce.....	1	29	Hoja de lata.....	11	1,460
Carnes secas, ahumadas y saladas.....	141	15,969	Instrumentos músicos.....	7	1,066
Cebas ó cápsulas fulminantes.....	1	40	Id. de teclado.....	16	8,876
Cera sin labrar.....	5	1,087	Id. para artes y ciencias.....	1	31
Cazos y zarandas.....	5	534	Impresos.....	1	2
Cerveza.....	890	170,781	Jabon ordinario.....	525	57,200

Clases de mercaderías.	Bultos.	Libras.	• Clases de mercaderías.	Bultos.	Libras.
Jabon fino.....	2	333	Pipas finas para fumar.....	1	2
Jarcia.....	17	5,640	Id. ordinarias.....	1	115
Jamones.....	3	864	Piedras de chispa.....	2	256
Jugueteros.....	9	1,552	Id. para afilar.....	1	70
Ladrillo de construccion.....	633	17,803	Pizarras y pizarrines.....	1	412
Lata manufacturada.....	7	1,192	Pintura en aceite.....	110	4,095
Lana en frazadas, jerga, balletas, chamarros etc.....	39	10,144	Id. ordinaria en polvo.....	11	392
Id. en alfombras.....	3	1,182	Pieles charol y becerro.....	5	1,607
Id. en paños y casimires.....	27	5,453	Id. en zaleas.....	7	1,592
Id. en franelas.....	2	618	Pólvora en fuegos artificiales.....	4	358
Id. en telas para mujeres.....	24	4,292	Plomo en barras.....	50	4,888
Id. en adornos, fajas, cordones.....	1	193	Id. en municion.....	13	3,175
Id. en medias, camisas, camisetas.....	11	1,940	Plumas de oro.....	1	1
Id. en ropa hecha.....	14	2,064	Quincalla.....	16	3,246
Id. para bordar.....	1	28	Queso.....	13	1,635
Libros impresos.....	9	1,096	Relojes de mesa y pared.....	2	452
Id. en blanco.....	3	950	Id. de oro.....	1	1
Lino en brin y rusia.....	3	787	Retratos.....	1	183
Id. en pañuelos.....	3	133	Romanas para mas de 100 lbs.....	3	770
Id. en ropa hecha.....	1	333	Ruedas para carretas.....	4	880
Id. en driles.....	1	19	Sacos para café.....	3	892
Id. en hilo para coser.....	1	64	Salsas.....	2	147
Licores.....	15	1,035	Sal comun.....	259	30,421
Loza fina.....	4	1,323	Id. de nitro.....	10	1,089
Id. ordinaria.....	93	36,639	Id. de Inglaterra.....	2	220
Losas sepulcrales de mármol.....	3	1,455	Sanguijuelas.....	1	19
Llaves para barril.....	1	231	Seda para coser.....	1	31
Manteca y mantequilla.....	276	28,449	Id. en tejidos.....	32	6,543
Maquinaria.....	213	67,837	Sebo.....	38	5,266
Mantillones.....	4	900	Semillas.....	4	100
Maderas de construccion.....	3,003	72,310	Siropes.....	1	135
Mármol para muebles.....	2	878	Sombrillas de seda.....	1	377
Mercería.....	52	10,414	Id. de algodón.....	1	11
Mechas algodón.....	7	1,160	Id. de lana.....	17	2,454
Id. para minas.....	23	3,741	Sombreros fieltro.....	4	422
Medicinas.....	1	72	Id. de pita.....	45	7,001
Mercaderías de registro en la Contaduría Mayor.....	1	23	Talabartería.....	292	41,467
Id. id. para el Supremo Gobierno.....	21	3,878	Tabaco en rama.....	51	3,755
Mesas de billar.....	2	1,543	Id. en puros y cigarros.....	6	390
Molinillos para café.....	3	616	Té.....	160	6,421
Molduras ó reglas doradas.....	2	485	Teja de construccion.....	9	840
Modelos.....	1	4	Tinta para escribir.....	66	9,116
Morteros ó almireces.....	1	192	Tubos para cañería.....	28	4,228
Mostaza.....	7	656	Útiles de telégrafo.....	1	249
Muebles madera.....	183	38,752	Id. de fotografía.....	28	2,027
Id. de hierro.....	5	2,332	Velas de sebo.....	1,246	31,822
Muestras sin valor.....	6	107	Id. de sebo.....	1,046	34,129
Niveles.....	1	39	Id. composicion.....	2	269
Palas madera.....	1	32	Veneno para cueros.....	577	28,600
Pastillas medicinales.....	1	133	Vino en cajas.....	225	25,479
Papel para escribir.....	66	11,761	Id. en barriles.....	131	2,385
Id. para entapizar.....	5	1,490	Vinagre.....		
Id. dorado.....	1	373			
Id. de colores para flores.....	1	342			
Id. para música.....	1	107			
Id. de lija.....	1	160			
Id. para envolver.....	1	60			
Id. para dibujar.....	1	120			
Paraguas seda.....	7	1,350			
Id. de lana.....	1	43			
Id. de algodón.....	4	922			
Plaqué en servicio de mesa.....	4	331			
Petates.....	48	3,460			
Pescado en aceite.....	204	12,574			
Id. seco ó salpreso.....	1	455			
Perfumería.....	113	14,196			
Prensas para copiar.....	1	176			

Suman..... 20,462 1.646,658

Puntarenas, Julio 9 de 1873.

Manuel Revelo.

Es copia—Secretaría de Hacienda. Palacio Nacional, San José,
Julio 22 de 1873.**Puerto de Puntarenas.**

Julio 21. A las 11 de este día, fondeó en este puerto procedente de San Francisco de California el vapor N. A. "Ancon," capitán E. Howes, del porte del 1,540 toneladas; trayendo de pasajeros a los Señores Fredrik Klee, M. J. Kelly y esposa, S. Samara, Emilio Lorenz, Simoin Sten, Gregoria Lemus, E. R. Gomez, Francisco J. Alvarado, Lucia Alvarado y A. Ge-

los; y de carga 1,261 bultos: consignado a Don J. R. Casorla.

Julio 22. Anoche a las 8½ zarpó con destino a Panamá el vapor N. A. "Ancon," capitán Howes; llevando de pasajeros a los Señores Ed. de la Guardia y dos sirvientes, Luis Fisher, Peter Harlow, un culi Nalgay; y de carga: 70 sacos. N. York 180 " Liverpool 55 "

" " Bordeaux	41 "
" " Valparaíso	165 "
" " Callao	16 "
" " el buque	3 " 530 bultos.
Ples. rdo. para N. York	15 pacas.
" " Panamá	10 " 25 pacas.
Caucho para Panamá	9
Equipaje " "	15 24.
Total	579 bultos.

Despachado por Don J. R. Casorla.

Julio 24.—Anoche a las 9 dió fondo en este puerto procedente de Panamá el vapor N. A. "Honduras," capitán Dexter, trayendo de pasajeros a los Señores M. Zedon y criado, Angel M. Morales, Rafael G. Villalonga, Edw. Cuerte y Señora, Antonio Miguel y Señora, José Navarrette, Miguel Reina, Emilia de la Muela, Clotilde de Valverde, Isabel Cha-

baran, Claudio Gomez, Miguel Sambrano.—Emilio Suarez.—José María Herrera.—Señora Lleras y 2 criados, José María, Fidel, Paula y Joaquín Mosquera.—Herman Kioger.—John Kioger.—Demetrio Rodriguez.—Antonio Mosquera.—Juan Díaz.—Santiago Milla y Casto Carranza; y de carga 632 bultos. Consignado a Don J. R. Casorla.

Puerto del Limon.

Julio 12.—Se hizo a la vela el pailebot colombiano "Libertad," con destino a Bocas del Toro, al mando de su capitán E. Evans, 3 individuos de tripulación. Despachado por Don Temistocles Peñaranda.

Julio 13.—Ancló en este puerto procedente de Nueva Orleans, via la Havana, el vapor nacional "Juan G. Meiggs," su capitán Shackford: trayendo de pasajeros a los Señores C. H. Hunter,—Wm. Collings,—T. Lotheras,—J. Caisson,—Mike Doyle,—J. Holland, Jas. T. Sutton Esquire, Charles H. Enrique Franchet,—Godofriedi Villafuente,—J. I. Gasso; y de carga 29 sacos de arroz—10 toneladas de hielo,—15 cajas de azúcar,—12.000 puros.—Consignado a M. C. Keith & Co.

Julio 14.—Zarpó el vapor nacional "J. G. Meiggs," con destino a Colon, su capitán Shackford; llevando de pasajeros a los Sres. Orontes Quesada,—José Casanova,—Arturo Fernandez, Inocente Mejia, M. C. Keith. Despachado por M. C. Keith & Compañía.

Julio 14.—Fondeó en este puerto procedente de Bocas del Toro el pailebot colombiano "Arturus," su capitán Thomas James, 3 individuos de tripulación, 2 días de mar: cargamento mercancías.—Consignado a su capitán.

Julio 15.—Fondeó la goleta N. A. "Ocean Pearl," su capitán Blanchard, 9 individuos de tripulación, procedente de Kingston, trayendo 106 trabajadores para la empresa del ferrocarril, 4 días de mar. Consignado a Mr. P. S. Williams.

Julio 15.—Se hizo a la vela con destino a Bocas del Toro el pailebot colombiano "Arturus," su capitán Thomas James, 3 individuos de tripulación. Despachado por su capitán.

Se nos ha suplicado la inserción del documento que tenemos el gusto de publicar a continuación.

San José de C. Rica.

Julio 4 de 1873.

Honorable Jacobo B. Blair.

Estimado Sor.

Los infrascritos ciudadanos americanos, residentes en Costa-Rica, sabiendo con sentimiento que nuestro Gobierno ha creído conveniente poner fin a la Legación que V. ha desempeñado tan honrosamente, durante el período de cinco años, consagrando toda su habilidad como diplomático, su alto carácter como caballero, y sus distinguidas cualidades sociales como amigo y conciudadano, deseamos expresar nuestra entera aprobación por la manera en que

V. ha desempeñado los deberes de su alto destino y mantenido el honor y dignidad de nuestro Gobierno, y también queremos manifestar a V. el sincero pesar que nos ha causado su separación de nosotros.

Que su regreso a su país sea muy feliz: que el porvenir de su vida sea el más halagüeño; y que la salud, la felicidad y toda clase de prosperidades sean sus inseparables compañeros. Estos son los verdaderos y unidos votos de sus amigos

E. Bradway.—E. J. Hoey.—Lorenzo Chase.—J. J. Meagher.—Jos. L. Patrick.—C. H. Vanpatten M. D.—D. P. Crummins.—J. Leveawies.—C. O. Hoffman.—F. P. Meagher.—Carlos Part.—H. D. Norris.—G. Guren M. D. J. W. Meyers.—Wilson Brown.—E. B. Frinzh.—Jolz Mahan.—A. N. Osborne C. W. Nay.—J. M. Spafford.

EDUARDO J. HOEY.

ANUNCIOS.

Administración de Correos de Puntarenas.

Julio 11 de 1873. V.

Las cartas rezagadas a que alude la última lista publicada en este periódico, existen todas en la Administración General de Correos.

Dario A. Escobar.

Gobernación de la Provincia de Heredia.

AVISO.

Se convocan nuevamente licitadores para la formación de los planos y presupuesto de la cañería de esta ciudad, entendiéndose que ellos deben ser científicos y aprobados por el Supremo Gobierno, dirigiendo las propuestas a esta Gobernación, de esta fecha al último de Agosto inmediato.

Julio 15 de 1873.

Braulio Morales.

4 v.—2.

Gobernación de la Provincia de Heredia.

AVISO.

Se convocan contratistas competentes para formar el pavimento de la Iglesia del Carmen de esta ciudad, cuyas propuestas serán dirigidas a esta Gobernación, de esta fecha al 8 del entrante Agosto.

Julio 15 de 1873.

Braulio Morales.

2 v.—2.

COLEGIO DE INGLES DE

CARLOS PIRANI.

Carlos Pirani, Profesor de Inglés, avisa a sus discípulos en particular y al público en general que se ha trasladado a la casa de la Señora Doña Ana Fernandez de Borbon, esquina opuesta a la Universidad, en donde tendrá abierta la clase de Inglés los días Domingo, Lunes, Miércoles y Viernes de siete a nueve de la mañana, y de las seis y media a las ocho de la noche de esos mismos días.

Avisa además, que la clase en los barrios será:—En San Juan, los días Lunes, Miércoles y Sábado; en San Vicente y Guadalupe, los días Domingo, Martes y Jueves de cada semana.

Las clases privadas, en que el Profesor concurre a las casas de los alumnos, tendrán los mismos días y horas hasta hoy acostumbrados.

San José, Julio 26 de 1873.

12 v.—1.

AVISO.

Cañu refinado garantizado en latas de 5 galones, a \$ 14 00/00 la caja, se vende en el Almacén de Francisco Robert & Co. San José, Julio 21 de 1873.

3 v.—1.

TRASLACION.

Joaquín Fernandez participa a sus favorecedores que ha trasladado su Almacén a su casa de habitación, antes perteneciente a Dn. Juan F. Echavaria, calle del comercio número 83.

San José, Julio 24 de 1873.

Joaquín Fernandez.

10 v.—1.

Manteca de cerdo fresca y de superior calidad.

En el Almacén de

Fernandez & Tristany.

3 v.—1

EDUCATIONAL.

Until the 18th. of August when the "Colegio Josefine" will be opened, A. B. Canim is prepared to receive pupils, who will be under his sole care from ten in the morning till two in the afternoon.

Applications to be made at the house of the Almacén Americano.

July 1873.

3 v.—1.

AVISO.

Para hacer efectivo el pago de los derechos de este Registro, por la inscripción de títulos despachados hasta el día último de Mayo de este corriente año, desde el día primero de Agosto próximo, se dará conocimiento de los deudores al Señor Fiscal de Hacienda.

Registro General de Hipotecas de la República.—San José, Julio 2 de 1873.

B. SALAZAR

3. v. 4.

NORDDENTSCHER LLOYD

Línea de Vapores Correos entre Bremen via Southampton.

San Thomas, Colon, Savanilla, Curacao, Porto Cabello, La Guaira, Port of Spain, Ponce, San Juan de Portorico, Porto Plata, Cabo Haytien y Bahía de Samaná.

Nuevo itinerario desde el día 6 de Agosto de 1873.

Salida	de	Bremen	Agosto	6	y cada día	6	de los meses siguientes.
id.	"	Southampton	"	10	"	"	"
Llegada	a	San Thomas	"	25	"	"	"
Salida	de	id.	"	26	"	"	"
Llegada	a	Colon	"	29	"	"	"
id.	"	Savanilla	Setbre.	19	"	"	"
Salida	"	id.	"	5	"	"	"
id.	"	Colon	"	7	"	"	"
Llegada	a	San Thomas	"	12	"	"	"
Salida	de	id.	"	13	"	"	"
Llegada	a	Southampton y Cherbourg	"	27	"	"	"
id.	"	Bremen	"	29	"	"	"

ademas sale un vapor extraordinario: de Bremen el 23 de Agosto 1873 y cada día 23 de un mes de por medio, es decir, el 23 de Octubre,

de Diciembre, de Febrero, de Abril, de Junio &c. llegando a y saliendo de los demas puertos arriba especificados en proporcion al tiempo fijado anteriormente, tocando a su regreso en el Havre.

Los vapores intercoloniales salen de San Thomas a la llegada del vapor de Europa y regresan a dicho puerto en tiempo de corresponder con el mismo vapor en su viaje de retorno a Europa. En sus viajes correspondiendo con el vapor mensual tocan Port of Spain, La Guaira, Porto Cabello y Curacao, y en las que corresponden con el vapor extraordinario, a San Juan P. R., Porto Plata, Cabo Haytien, Bahía de Samaná y Ponce.

Por mas particulares veanise con el agente en esta

San José, Junio 23 de 1873.

J. P. LAHMANN.

3 veces 3

ALMACEN AMERICANO.

Acaban de llegar por los vapores de San Francisco y Nueva-York, un gran surtido de efectos, todos de clase superior y a precios reducidos; entre ellos Té verde y negro, excelentísimo;

Salmon, Ostiones y Carnes, en latas;

Frutas; vinagre de Castilla en botellas;

Quesos; Leche conservada; cidra y vino Angélica y Oporto, de California.

La cidra es el mejor remedio para los indigestos, y muy agradable.

Lejía concentrada, para hacer jabon en un rato, muy útil en las familias.

Monturas y Muebles, y el mas variado y buen surtido de Lámparas, Papel de entapizar y Cocinas de hierro que se encuentran en el país.

Tambien, Pasto para bestias, molido, y otros muchos articulos, todos a precios reducidos, por mayor y menor, en el Almacén Americano.

Plaza Principal, San José.

MORREL & MASON.

3. v. 2.

Música.



En la Librería Francesa se encuentran de venta algunas piezas de Música impresas en el país, entre ellas hay una romanza y un duo tomadas de la Zarzuela Las hijas de Eva. Tambien se ofrece imprimir cualquiera pieza de música por cuenta de quien lo solicite.

Para pormenores pueden dirigirse a la misma Librería, donde está abierta la suscripción a piezas de música.